Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

Sector Agropecuario Pesquero y Rural

Sepsa 2020-007 | Abril 2020

Informe de Gestión 2019

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

Informe de gestión 2019

Elaborado por:

Ingrid Badilla Fallas

Eugenia Mora Monge

Con base en los Informes de labores anuales de las Áreas de Sepsa

Revisado por:

Ghiselle Rodríguez Muñoz

Miriam Valverde Díaz

Edgar Mata Ramírez

Diagramación y diseño:

Juan Carlos Jiménez Flores

Iver Brade Monge

Puede visualizar este documento en la dirección: www.Sepsa.go.cr

Abril 2020

Mensaje de la Dirección

La Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa) presenta el "Informe de gestión 2019", documento informativo que recopila las acciones y logros realizados por la Sepsa durante el pasado año, bajo la rectoría del Ministro Rector del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural, Lic. Renato Alvarado Rivera.

Este informe se desarrolla en cumplimiento a la normativa vigente, y como parte de la obligación constitucional de rendir cuentas por la labor realizada en aras de una mayor transparencia y contribución al mejoramiento continuo en la calidad del accionar estatal.

La labor ejecutada durante el pasado 2019, por parte de todos los colaboradores de la Secretaría, refleja un esfuerzo de equipo, orientado a los procesos estratégicos y una gestión por resultados, con lo que dimos cumplimiento a las funciones establecidas en la normativa vigente, que da origen a nuestra misión:

> *"Somos la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial creada por Ley, para fortalecer al sector agropecuario y rural costarricense, mediante la asesoría, la coordinación, la articulación de su quehacer y la construcción de sus políticas, basada en información estratégica".*

El Estado Costarricense nos encomendó la tarea de servir al Sector, labor que exige integridad, responsabilidad, compromiso y disposición, por ello, dejo manifiesto mi agradecimiento a todos los colaboradores de la Sepsa, que día con día, se esfuerzan por brindar servicios oportunos y confiables, de alto valor y calidad técnica al Sector.

Edgar Mata Ramírez
Director Ejecutivo

Contenido

I. Introducción 5
II. Marco normativo, conceptual y organizativo 5
III. Mecanismo de articulación internacional 9
IV. Mecanismos de coordinación sectorial 10
a. Coordinación sectorial nacional 11
b. Coordinación sectorial regional 13
V. Cooperación internacional 13
VI. Políticas, Planes, Estrategias, Programas y Proyectos 14
a. Políticas 14
b. Planes 15
c. Estrategias 23
d. Programas 25
e. Proyectos 26
VII. Comisiones sectoriales de actividades productivas 26
VIII. Acciones intersectoriales 27
a. Seguridad alimentaria y nutricional y Agricultura familiar 27
b. Género y juventud rural 28
c. Cambio climático y gestión del riesgo 29
IX. Gestión de la información agropecuaria 32
a. Normativa 32
b. Estadísticas 32
c. Censos 35
d. Estadísticas derivadas 36
e. TIC´s, portal Infoagro y web Sepsa 38
X. Gestión gerencial 39
a. Seguimiento al plan - presupuesto 2019 39
b. Control interno 40
c. Rendición de cuentas 41
d. Fortalecimiento de capacidades 42

I. Introducción

La Sepsa presenta el "Informe de Gestión 2019", que contiene las principales acciones y logros, obtenidos en el cumplimiento de la programación anual establecida y de la normativa vigente, principalmente de la Ley N°9398, ley para perfeccionar la rendición de cuentas. Este informe se elaboró con base en los informes presentados por los colaboradores de la Dirección Ejecutiva, el Área de Política Agropecuaria y Rural (APAR) y el Área de Información y Estudios Económicos (AEEI) y se consolidó en diez capítulos, el primero contiene el marco normativo, conceptual y organizativo y a partir del segundo capítulo se presentan los resultados de la gestión por grandes temas: mecanismos de articulación internacional, mecanismos de coordinación regional, cooperación internacional, políticas, planes, estrategias, programas y proyectos; comisiones sectoriales de actividades productivas, acciones intersectoriales, gestión de la información agropecuaria, y la gestión gerencial. El accionar de Sepsa, durante el período se orientó a la gestión por resultados, en respuesta al lineamiento nacional de una mejora en el quehacer institucional.

II. Marco normativo, conceptual y organizativo

El origen de Sepsa se remonta al mes de agosto de 1970, cuando los gobiernos de Costa Rica y de los Estados Unidos de América firmaron el Acuerdo de Préstamo AID-515-L-022, aprobado por Ley N°4686 de diciembre de 1970, en virtud del cual se financió el Programa de Desarrollo Agropecuario 1970-1974; el cual vinculaba a distintas entidades que tenían responsabilidad en el sector, por lo que el "Acuerdo de Préstamo" estableció la obligación de constituir un organismo de coordinación y evaluación sectorial. De esta manera y por Decreto Ejecutivo N°1273-A de setiembre de 1970, se creó el Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), como organismo de coordinación y asesoría, adscrito al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Con base en la Ley N°5525, Ley de Planificación Nacional, de mayo de 1974, se estableció el Sistema Nacional de Planificación y se aprobó el Decreto Ejecutivo N°5147-AP de agosto de 1975, con el fin de consolidar la coordinación y la planificación agropecuaria nacional. De esta forma, el CAN recibió el apoyo de dos nuevos componentes: la Oficina de Planificación Sectorial Agropecuaria (OPSA) y el Comité Técnico de Planificación Sectorial Agropecuario (Cotepsa), formando en conjunto el Sistema de Planificación Sectorial Agropecuario (Sipsa).

La OPSA se convirtió a partir de ese momento en la Secretaría del Consejo Agropecuario Nacional, para lo cual se le dotaba del personal técnico y administrativo, los servicios, vehículos, equipo y demás facilidades, incorporados a su estructura.

En febrero de 1979, mediante el Decreto Ejecutivo N°9644-P-OP, se estableció el Subsistema de Planificación Sectorial, actuando como organismo central coordinador Ofiplan, se establece la figura del Ministro Rector del Sector y se fortalece el rol del Sistema de Planificación Sectorial en la formulación y seguimiento de la política gubernativa.

El Sector Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables se constituyó formalmente, mediante el Decreto Ejecutivo N°10840-OP-A de diciembre de 1979, fecha a partir de la cual la OPSA cambia el nombre por el de Sepsa.

Posteriormente, mediante la Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria N°7064 (Ley Fodea), aprobada y sancionada en abril de 1987, al incluirse en su Título II, la Creación del Sector Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables, como una instancia sectorial idónea para la dirección, planificación, coordinación, control y evaluación de las actividades del Sector Agropecuario.

En el artículo 34 de dicha Ley se indica que el Ministro Rector del Sector contará con una Secretaria de Planificación Sectorial, a la que le corresponderá, en lo que se refiere al Sector, asesorar, elaborar y evaluar los planes, programas, proyectos y propuestas de conformidad con los lineamientos contenidos en el marco de referencia política establecido por el Ministro Rector del Sector Agropecuario, en concordancia con la Ley de Planificación Nacional y otras disposiciones legales conexas. Indica además que para fines administrativos funcionara adscrita al MAG, pero funcionalmente fuera de este, sin duplicar las tareas propias de la respectiva unidad de planificación del Ministerio. De esta forma el Sector Agropecuario se convierte en el primero y único sector de actividad pública formalmente estructurado y establecido por ley de la República.

El accionar de Sepsa está enmarcado en la Ley N°7064, en el Decreto Ejecutivo N°28945-MAG-Mideplan de octubre del 2000, en el Decreto Ejecutivo N°37298-MAG Reglamento al Título Segundo de la Ley N°7064 de octubre 2013, en el Decreto Ejecutivo N°38536-MP-Plan Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo de agosto, 2014 y en el Decreto Ejecutivo N°40863 - MAG. A partir del 15 de febrero del 2018, mediante Decreto Ejecutivo N°40863 – MAG, se modifica la estructura de Sepsa y ambos decretos se encuentran vigentes.

Marco filosófico

De conformidad con la normativa vigente y con base en un proceso de revisión orientado a la gestión por resultados, los colaboradores de la Sepsa establecieron el marco filosófico de la organización.

Misión

Somos la Secretaria de Planificación Sectorial creada por Ley, para fortalecer al sector agropecuario y rural costarricense, mediante la asesoría, la coordinación, la articulación de su quehacer y la construcción de sus políticas basada en información estratégica.

Visión

Liderar la planificación sectorial para el desarrollo sostenible del agro costarricense, mediante la generación de una oferta de productos y servicios estratégicos e innovadores.

Líneas y objetivos estratégicos

- Gestión de la Planificación: Gestionar la planificación sectorial, mediante procesos participativos e inclusivos de formulación, seguimiento y evaluación de las intervenciones públicas estratégicas para una mayor efectividad del desempeño institucional y sectorial.
- Gestión de la Articulación Estratégica: Gestionar la articulación de las instancias y actores nacionales e internacionales, mediante el desarrollo de instrumentos de articulación para el uso óptimo de los recursos de la institucionalidad y atender eficientemente las demandas del sector.
- Gestión del Análisis e Información Estratégica: Gestionar información estadística y documental estratégica, mediante el sistema de información y comunicación del sector agropecuario, para la toma de decisiones de los actores públicos y privados.
- Gestión para el Posicionamiento Sectorial: Fortalecer la imagen y el rol de Sepsa posicionándola como institución líder en planificación e información sectorial.

Estas líneas estratégicas están acordes con la normativa vigente, la mejora se orienta hacia lo estratégico y la gestión por resultados.

Organización

La Secretaría está integrada por la Dirección Ejecutiva y dos áreas técnicas el Área de Política Agropecuaria y Rural (APAR) encargada de la gestión de la política y la planificación sectorial y el Área de Estudios Económicos e Información (AEEI), orientada a la gestión de la información agropecuaria. La Sepsa es una instancia asesora en temas sectoriales e intersectoriales en los ámbitos internacional, nacional y regional.

Sin embargo, cabe indicar a partir del 15 de febrero del 2018, mediante Decreto Ejecutivo N°40863 – MAG, se modifica la estructura de Sepsa quedando constituida por la Dirección Ejecutiva, Unidad de Planificación para el Desarrollo y Unidad de Análisis e Información Estratégica. Este Decreto no deroga el Decreto Ejecutivo N°28945-MAG-Mideplan.

Funciones

- Asesorar y apoyar a la Rectoría del sector y al CAN en los procesos de coordinación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos del sector.
- Brindar una visión actualizada y prospectiva de la evolución del Sector Agropecuario en todos los ámbitos, con el fin de proporcionar suficientes elementos al Ministro Rector para la conducción eficaz del desarrollo agropecuario nacional.
- Elaborar el Plan Nacional Sectorial (PNS) con sujeción al Componente Agropecuario del Plan Nacional de Desarrollo y velar por su ejecución y seguimiento.
- Fungir como secretaría administrativa y técnica del CAN.
- Gestionar un sistema de información, dirigido fundamentalmente a pequeños y medianos productores, que facilite el acceso a información oportuna y pertinente a las necesidades de los usuarios, como insumo para el desarrollo del medio rural.
- Integrar las iniciativas y los aportes de las instancias públicas y privadas del sector en la programación y evaluación sectorial.
- Realizar análisis y estudios sobre el comportamiento del sector para apoyar propuestas de desarrollo de mediano y largo plazo.
- Elaborar estudios sectoriales de vinculación entre los Planes Operativos Institucionales (POI) y los presupuestos de las instituciones del sector en su relación con el PNS y el Plan Nacional de Desarrollo (PND).
- Apoyar a la o al Ministro Rector en la programación y seguimiento de los proyectos de cooperación internacional e inversión pública del sector.
- Realizar el seguimiento y la evaluación a las políticas, planes, programas y proyectos sectoriales.
- Realizar estudios estratégicos y hacer propuestas para la efectividad de la gestión pública y la rendición de cuentas.

III. Mecanismo de articulación internacional

Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC). Instancia del Sistema Centroamericano de Integración Económica (SICA), integrado por los Ministros de Agricultura y Ganadería de Centroamérica y el Caribe. Las acciones realizadas por la Secretaría correspondieron a la emisión de criterio técnico, seguimiento de acuerdos y temas de agenda de las reuniones de los Ministros de Agricultura de Centroamérica y el Caribe, como parte de la asesoría técnica que se le brinda al Ministro previa a la participación de las reuniones del CAC, además, de la preparación de propuestas para llevar a las mismas. Se llevaron a cabo cuatro sesiones del CAC y se dio seguimiento a 50 acuerdos de Consejo de Ministros, siete acuerdos del Comité Técnico Regional, seis acuerdos del Grupo Técnico de Competitividad Comercio y Agronegocios y cinco acuerdos del Grupo Técnico de Agricultura Familiar y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

En la Reunión Extraordinaria de Ministros del CAC, celebrada en abril del 2019, se oficializó la Política Agrícola Regional del SICA del 2019 -2030. Sepsa participó en el equipo técnico del CAC para la construcción, sistematización y elaboración del documento final.

Se emitió criterio técnico sobre: Estrategia de Agricultura Sostenible Adaptada al clima (EASAC), Proyecto de Cacao, Análisis de la posición conjunta de café del SICA, sobre la situación de los cultivos y la ganadería en el país, la Declaración de café según acuerdo de presidentes 2018. Además del análisis de la retribución de los diversos organismos internacionales de cooperación al país y se elaboró un resumen sobre la gestión del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en Costa Rica.

Se dio seguimiento, y colaboración en la realización de seis eventos regionales en el marco del CAC, tales como reuniones virtuales del Comité Técnico Regional (CTR), del Grupo Técnico de Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo del Consejo de Ministros y el Foro de aplicaciones climáticas.

Agenda Regional para las Mujeres Rurales y la Igualdad y Equidad entre los Géneros. Equipo Técnico de Género del CAC concluyó la matriz de implementación de la Agenda para el Empoderamiento Económico de la Mujer Rural de los países de la región del SICA, en marzo de 2019.

Se participó en la elaboración de la propuesta del Plan de Trabajo Regional en materia de Empoderamiento Económico de la Mujer Rural del SICA, mismo que debe ser aprobado por el Consejo de Ministros representantes del CAC y el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA) en el 2020.

Plan de Acción Regional dirigido a la Juventud Rural en los países del SICA. En el marco de este Plan (aprobado por los Ministros de Agricultura en febrero de 2017 en Costa Rica), se realizó una consulta especializada dirigida a las juventudes rurales, en la cual participaron 100 jóvenes rurales de 36 cantones de seis regiones, distribuidos en 13 territoritos y en el proceso de construcción de la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024, se desarrolló el componente de Juventudes Rurales mediante la articulación entre el Sector Agro y juventud para garantizar la participación de las personas jóvenes rurales en sus estructuras y redes dentro de los procesos formativos.

IV. Mecanismos de coordinación sectorial

Sepsa trabajó en el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación sectorial existentes tanto en el nivel nacional como regional y local, a fin de lograr una intervención articulada de las instituciones del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural, en beneficio de las personas productoras costarricenses y orientada al cumplimiento y seguimiento de lo establecido en los Lineamientos de Política 2019-2022 para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural, el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022 y el Plan Sectorial 2019-2022 Sector Agropecuario, Pesquero y Rural.

En concordancia con la organización del Sector (Gráfico 1), según la legislación vigente, los mecanismos con que cuenta para lograr lo anteriormente indicado, son el CAN, el Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecsa), los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA), los Comités Sectoriales Agropecuarios Locales (Coseles) y el Foro Nacional Mixto.

Gráfico 1. Sector de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural
Mecanismos de coordinación sectorial, nacional y rural

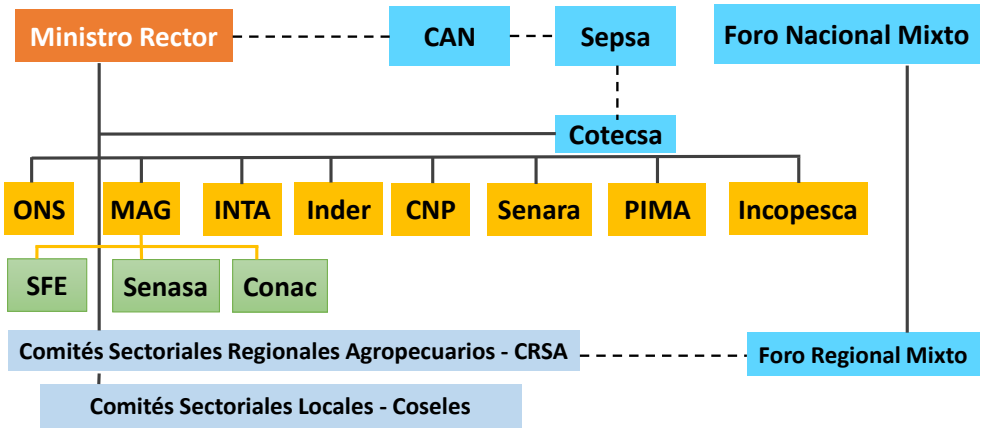

Fuente: Sepsa, Marzo 2019

a. Coordinación sectorial nacional

Sepsa elaboró la Guía del Foro Nacional y de los Foros Regionales Mixtos, sus funciones y operatividad, dicha guía fue incluida en el documento **"Guía funcional y operativa de los mecanismos de coordinación sectorial"**, como parte del proceso de normar el trabajo en los mecanismos de coordinación sectorial.

http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-017-Gu%C3%ADa_mecanismos_sectoriales.pdf

Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN). Este Consejo está integrado por los jerarcas de las instituciones del Sector, presidido por el Ministro de Agricultura y Ganadería, como Ministro Rector del Sector y Sepsa funge como Secretaría Técnica, durante el año 2019, realizó siete sesiones y se tomaron 36 acuerdos. Entre los temas tratados están: Medalla al Mérito Agrícola, Mercado Regional Chorotega, Programa de Abastecimiento de Agua para Guanacaste (Paacume), aprobación Plan Sectorial 2019-2022, Estrategia Puente Agro, Descubre, Auditorías de la Contraloría General de la República (CGR), género, sequía y cambio climático. Las actas se encuentran divulgadas en los sitios Web Infoagro y Sepsa.

http://www.infoagro.go.cr/InstitucionalidadSectorial/Paginas/CAN.aspx

Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecsa). Es presidido por Sepsa y tiene la finalidad de coordinar y armonizar el proceso de planificación de instituciones del sector, de manera articulada con las políticas y directrices emitidas por la Rectoría y el CAN. Se realizaron nueve sesiones y se tomaron 32 acuerdos, muchos son de los temas abordados por el CAN, por ser la instancia que hace operativos sus acuerdos. Las actas de las sesiones se encuentran divulgadas en los sitios Web Infoagro y Sepsa.

http://www.infoagro.go.cr/InstitucionalidadSectorial/Paginas/COTECSA.aspx

Secretaría Técnica del Foro Nacional Mixto. El Foro Nacional Mixto fue creado mediante Decreto Ejecutivo N°39483-MAG, como una comisión ad-hoc dentro del Sector Agropecuario, con el fin de facilitar el acercamiento y el diálogo entre la institucionalidad del Sector y los representantes regionales de las organizaciones de pequeños y medianos productores. Se efectuaron tres sesiones (abril, octubre y diciembre). Los principales temas atendidos fueron el accionar del Fideicomiso de Piña-Instituto de Desarrollo (Inder), con el fin de readecuar las deudas de los pequeños y medianos productores de piña afectados desde el 2008 por factores climáticos y fluctuaciones de precios; buscar soluciones a la situación de los productores de palma de la región Brunca; el establecimiento de la Comisión Nacional de Palma con representantes de todos los sectores para atender temas puntuales que les afectan; y por último, la presentación de los informes de los representantes ante las Juntas Directivas del Consejo Nacional de Producción (CNP) e Inder. Además, se realizó la presentación del pronóstico climático y la perspectiva del fenómeno El Niño Oscilación del Sur (ENOS) para el primer trimestre 2020 a cargo de un funcionario del Instituto Meteorológico Nacional (IMN).

Asambleas Regionales para la elección de nuevos representantes del Foro Nacional Mixto. A partir de agosto, se inició con el proceso de divulgación y apoyo para efectuar las Asambleas Regionales para la elección de los nuevos representantes ante el Foro Nacional Mixto. Se contó con la participación de 100 organizaciones y los representantes regionales electos propietarios y suplentes por un período de cuatro años (2019-2023) son: **Brunca**: Carolina Castillo Guerrero, **Central Occidental**: Juan Antonio Vargas Rodríguez, **Central Oriental**: Alida Sigüenza Quintanilla, **Central Sur**: Hernán Ramírez Alfaro, **Chorotega:** José Carlos Rodríguez Mejías, **Huetar Norte:** Basilio Rodríguez Vargas, **Pacífico Central**: Oscar Espinoza Arce, quedó pendiente la designación de los Representantes de la región Huetar Caribe.

Comisión Presidencial de Economía Social Solidaria. Su objetivo es lograr procesos de coordinación y articulación intersectorial e interinstitucional, para implementar acciones relacionadas con el fortalecimiento de asociaciones, organizaciones y cooperativas, así como, la formulación e implementación de proyectos de desarrollo económico social solidario. Desde el mes de febrero de 2019, por designación del Despacho Ministerial como enlace técnico en dicha Comisión, se participó en cinco reuniones ordinarias y se apoyó en la formulación de la Política Nacional de Economía Social Solidaria, la cual se prevé socializar en el mes de marzo de 2020.

Comisión Presidencial de Seguridad Humana. Es la responsable de la ejecución y seguimiento de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo, la cual se compone a su vez, por cinco estrategias: Puente al Bienestar (Instituto Mixto de Ayuda Social), Puente a la Comunidad (Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos), Puente Agro (MAG-Inder), Puente al Trabajo (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social-Ministerio de Economía, Industria y Comercio-Instituto Nacional de Aprendizaje) y Puente a la Prevención (Ministerio de Seguridad Pública-Ministerio de Cultura Juventud y Deportes). Desde el mes de marzo de 2019, por designación del Despacho Ministerial, se participó como enlace técnico en cinco reuniones ordinarias de la Comisión, donde se informa sobre los avances en el proceso de construcción y ejecución de Puente Agro, así como se coordinaron acciones entre Puente Agro y las demás estrategias.

Comité de Sensibilización MAG-Sepsa-Procomer-MEIC. Se realizaron sesiones de sensibilización e informativas dirigidas a extensionistas y colaboradores de las instituciones del Sector, en las regiones Huetar Caribe y Brunca sobre: pasos para La Decisión de Exportar (LADE), uso de Marca país, servicios que brindan los Centros Integrales de Desarrollo Empresarial (CIDE) del MEIC, servicios brindados por las instituciones del Sector Agro, así como, la situación actual y potencial de ciertos productos y pequeñas empresas de ambas regiones. Además, se elaboró el mapeo de capacidades necesarias para que un productor o empresa sea calificada dentro de una actividad comercial agropecuaria, identificando así, las brechas que deben superar de acuerdo las etapas de desarrollo (creación, desarrollo, madurez e internacionalización).

Comité Descubre MAG-Sepsa-Comex-Procomer-CINDE-SBD-academia-Sector privado. Sepsa forma parte del Comité Ejecutivo, encargado de la detección de nuevas actividades productivas, mercados, inversión e investigaciones, y su apropiación en el campo, además, participa en el

Consejo Asesor donde se revisan y validan las propuestas de nuevos productos y las posibles mejoras en las cadenas productivas con el sector privado.

Así mismo, en noviembre del 2019; se brindó apoyo para la participación de las instituciones del Sector en la feria "AgroTransformación", mediante la elaboración de una guía y un video con los principales servicios ofrecidos por las instituciones, como material de apoyo para la atención de productores, empresas y demás participantes durante los tres días de feria. En esta feria participaron un total de 1.600 personas.

Como parte de las acciones del Comité se apoyó el desarrollo y mejora de actividades productivas como: abacá, camote naranja, papaya, cacao, pitahaya roja, cortes de carne de res, productos caprinos, maricultura y agricultura de precisión. Cada actividad cuenta con un líder del proyecto y un grupo de trabajo, que identifica brechas en la cadena de valor y busca soluciones.

b. Coordinación sectorial regional

Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA). Se brindó asesoría y apoyo permanente a los CSRA, mediante la participación en las sesiones ordinarias y la inclusión de temas sectoriales en agenda. Entre las principales acciones realizadas están:

- Organización y realización de las asambleas regionales del Foro Mixto Nacional donde se eligieron los dos representantes propietario y suplente para el periodo 2019-2022.
- Actualización de la matriz de seguimiento semestral y anual de los proyectos prioritarios 2019.
- Elaboración y revisión del Informe Anual de Seguimiento del Plan de Acciones Climáticas y Gestión de Riesgo 2018, de igual forma se tiene un avance preliminar del informe correspondiente al año 2019, que debe ser aprobado y enviado por los CSRA a Sepsa en la segunda semana de febrero 2020.
- Presentación de la Guía de referencia para la formulación de proyectos sectoriales regionales y el Procedimiento para la formulación, análisis técnico, priorización y seguimiento de proyectos sectoriales regionales.

De manera específica, se dio seguimiento y asesoría al Foro Mixto en las regiones Central Sur y Central Oriental y en esta última región, además a la Comisión Agroambiental y en la preparación de la gira presidencial para el mes de setiembre 2019. Por su parte, en la región Pacífico Central se analizó la situación de los proyectos de riego de varias comunidades y la dificultad en su ejecución debido a la lentitud de los trámites.

V. Cooperación internacional

Monitoreo y seguimiento de información para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Como miembro activo del Comité de Agricultura de la OCDE, se elaboró el informe del 2018 sobre indicadores contextuales y económicos relacionados con los principales cultivos agropecuarios, principales cambios en la política y programas agrícolas; y la

ejecución presupuestaria de los programas gubernamentales que brindan apoyo al Sector. Esta información es parte del documento Monitoreo y Evaluación de Política Agrícola de todos los países integrantes de la OCDE, publicada anualmente.

Además, durante el 2019, como parte del proceso de adhesión y la participación en los Comités y Grupos de Trabajo de Agricultura y Ambiente de la OCDE, Sepsa se encargó de coordinar y dar respuesta a seis cuestionarios sobre temas sostenibilidad agrícola en Costa Rica: cambios en los impuestos aplicados a los alimentos y la agricultura en Costa Rica (a partir de la aprobación de la Ley 9635 “Fortalecimiento a las Finanzas Publicas"), cambios en la Política del Uso del Agua en la Agricultura, avance en la mejora de estadísticas agrícolas, indicadores agroambientales del periodo 1990 a 2018 y cálculo de saldos brutos de nitrógeno y fósforo.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). En el marco del Memorándum de Entendimiento (MdE) entre el Gobierno de la República de Costa Rica y la FAO, dado por Decreto Presidencial N°40738-RREE de fecha noviembre del 2017, como parte de la asesoría sectorial, se elaboró el “Catálogo de Oferta de Cooperación Técnica de Costa Rica en Materia de Agricultura y Alimentación”, el cual contiene 14 fichas con las principales experiencias exitosas que las instituciones participantes como: MAG, Sepsa, Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa), Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA) y Oficina Nacional de Semillas (ONS), han desarrollado y cabe la posibilidad de replicar en otros Estados, según el tema de interés. La presentación oficial de dicho catálogo se realizó en diciembre del 2019, en el MAG en conjunto con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) y el Ministerio de Ambiente y Energía (Minae), en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y la FAO.

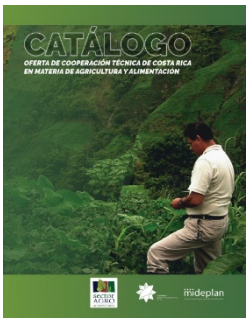

En el marco del proyecto FAO Encuestas Agrícolas Integradas (AGRISurvey), programa modular de encuestas plurianuales en fincas agropecuarias, con participación del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el Banco Central de Costa Rica (BCCR) y Sepsa, se ajustó el cuestionario de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) de acuerdo a las variables a levantar sobre el módulo "Económico" y de "Maquinaria", para ello se realizaron consultas a representantes de instancias del Sector Agro.

VI. Políticas, Planes, Estrategias, Programas y Proyectos

a. Políticas

Política de Estado para el Sector 2021 al 20… Se inició el proceso de generar espacios de diálogo de políticas, con un enfoque prospectivo cualitativo y con ideas generadoras para la construcción

participativa de la política, para lo cual se contó con la cooperación técnica de la FAO TCP/COS/3601/C1.

El equipo técnico contraparte junto con la consultora de FAO realizaron un ejercicio para la construcción del árbol de problemas, la visión a futuro del Sector Agro y los posibles ejes y líneas estratégicas como insumos para el proceso de consulta. Para este proceso se definieron cuatro jornadas, a saber: con la institucionalidad pública del sector agropecuario (junio), con el sector académico (julio), con el sector privado (julio) y con otros actores (agosto), con la participación de 58 personas.

Conforme se realizaron las jornadas de consulta se incorporaron nuevos elementos para la construcción de la propuesta, la que fue sistematizada y se tiene como resultado el informe final de fecha octubre 2019. En este Informe se identificó: el problema, la visión del agricultor del siglo XXI, los enfoques y principios a considerar y se proponen cuatro ejes con sus respectivos lineamientos. Para 2020 se tiene programado el desarrollo del análisis prospectivo cuantitativo y concluir el proceso de formulación de esta Política.

Los ejes estratégicos identificados son: Eje 1. Gobernanza y gobernabilidad del Sector Agropecuario que comprende: innovación institucional; alianzas intrasectoriales y alianzas intersectoriales; Eje 2. Sostenibilidad Multidimensional en los sistemas agropecuarios, comprende: dimensión productiva, dimensión comercial, dimensión ambiental y dimensión social. Eje 3. Mecanismos de apoyo, comprende: financiamiento y seguros, investigación y desarrollo de tecnologías y desarrollo de capacidades y el Eje 4. Información y comunicación, comprende: Investigación y disponibilidad de información.

Un aspecto importante producto del proceso fue la solicitud de evaluar la Política de Estado 2010-2021 que sirva como línea base para la construcción de la nueva política; así como profundizar y desarrollar capacidades en cuanto al análisis prospectivo y construcción de escenarios de cara al futuro en el Sector.

b. Planes

Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 Alberto Cañas Escalante. Se elaboraron varios informes sobre el cumplimiento de metas anuales y del período contenidos en este PND, una infografía; así como un informe de verificación, los cuales se citan a continuación:

- Resultados Alcanzados Según Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos, comprometidos en el PND 2015-2018 con corte al 31 de diciembre 2018, remitido a Mideplan y a la CGR.

  http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-001-Resultados_alcanzados_segun_metas_objetivos_sectoriales_programas_proyectos.pdf

- Informe Anual PND 2018 y cierre de período 2015-2018 y su infografía. Este informe fue presentado a la Rectoría y a las instancias de coordinación (CAN-Cotecsa) y se realizaron

sesiones de trabajo conjuntas con las instituciones con metas parcialmente cumplidas y no cumplidas (Incopesca, SFE y Senara), con la finalidad de incluirlas en su respectiva programación institucional y aunar esfuerzos para su cumplimiento.

http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-011-Informe_Anual_PND_2018_cierre_periodo_2015-2018.pdf

http://www.infoagro.go.cr/ARCHIVOS/infografias/Infografia_2019-011-Informe_Anual_PND_2018_cierre_periodo_2015-2018.pdf

- Informe de verificación metas PND 2018, remitido a Mideplan. Esta verificación tiene como finalidad asegurar y confirmar que la información y los análisis que realizó el Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural, sean veraces y reflejen los avances y resultados de manera fidedigna.

  http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-009-Informe_verificacion_metas_PND_2018.pdf

Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022. Para la ejecución de este Plan en lo que corresponde al Sector, se elaboraron los siguientes documentos:

- Plan de Acción de Actividades Criticas de las 25 metas del PNDIP 2019-2022 y Planes de Acción y Diagramas de Gantt 21 metas PNDIP 2019.

  http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-022-SDAP_y_Plan_de_Accion_PNDIP_2019_2022.pdf

- Adicionalmente, se trabajó activamente en el proceso de revisión y ajustes al Plan de Acción por institución del PNDIP 2020 y su inclusión y autorización en el sistema Delphos y en los lineamientos sectoriales para las modificaciones PNDIP 2019-2022, que contiene la normativa legal y las orientaciones específicas a lo interno del Sector, para facilitar y estandarizar el proceso de modificaciones al PNDIP vigente, así como el procedimiento y la matriz de modificaciones, que deben cumplir los enlaces institucionales.
- Se trabajó en forma conjunta el equipo técnico PNDIP/Sepsa y el enlace institucional del SFE, Consejo Nacional de Clubes 4-S (Conac 4-S) y CNP, en la preparación y trámite de tres modificaciones de metas de los compromisos del Sector, las cuales fueron aprobadas por la Rectoría Agropecuaria y por Mideplan. Además, se logró que tres proyectos de inversión a ser ejecutados por el PIMA (dos proyectos) y el CNP (un proyecto) se encuentren suspendidos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) de Mideplan.
- MAPP 2019. Se apoyó en el proceso de revisión y ajuste de la reprogramación de las de las 11 instituciones: MAG, CNP, Inder, INTA, Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca), Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara), Senasa, PIMA, Conac 4-S, ONS y SFE, con la finalidad de incluir los compromisos aprobados en el PNDIP 2019-2022.
- Metodología para el seguimiento semestral y anual del PNDIP. Esta se revisó y ajustó, así como su respectivo formato para la recopilación de la información cuantitativa y cualitativa del avance en el cumplimiento de las 21 metas vinculadas a las nueve intervenciones estratégicas.
- Protocolo de seguimiento semestral y anual de los compromisos del Sector en el PNDIP. Se ajustó en función de los nuevos requerimientos para la rendición de cuentas para el período

2019-2022. Este protocolo fue aplicado en el informe correspondiente al primer semestre del año 2019.

- Informe semestral de avance en la ejecución de metas del PNDIP 2019 con corte al 30 de junio y su infografía. Este informe fue presentado a la Rectoría Agropecuaria y a las instancias de coordinación CAN y Cotecsa.

  http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-015-Informe_Semestral_PNDIP_2019.pdf

  http://www.infoagro.go.cr/ARCHIVOS/infografias/2019-015-Informe_Semestral_PNDIP_2019.png

Se apoyó a los enlaces institucionales del sector en la inclusión de los datos del avance semestral en el Sistema Informático Delphos, los cuales fueron autorizados por el enlace sectorial-PND-Sepsa.

- Informe de verificación documental y de campo metas del PNDIP. Primer semestre 2019. Este informe contiene la verificación documental de los datos reportados del avance semestral en el cumplimiento de las metas, así como la verificación de campo a dos metas (una del MAG y otra del Inder), realizadas en el nivel regional (Central Occidental y Central Sur).

  http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-019-Verificacion_PNDIP_2019.pdf

- Matrices de seguimiento y verificación de metas con atraso crítico al III trimestre 2019, para aquellas instituciones presentaron metas con atraso crítico en el informe del I Semestre. Esto con el propósito de revisar las acciones de mejora y analizar si procede realizar modificación del PND.
- Matrices de seguimiento anual con corte al 31 de diciembre 2019 y los anexos respectivos de detalle regional y se enviaron a las instituciones para recopilar la información necesaria para el informe de evaluación PNDIP año 2019.
- Matrices de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) PNDIP 2020. Se analizaron estas matrices de las 11 instituciones, se coordinó con Mideplan la obtención del visto bueno y se emitieron los respectivos dictámenes de vinculación MAPP 2020, por parte de la Rectoría Agropecuaria. Estos dictámenes se remitieron a los Jerarcas para el trámite respectivo ante el Ministerio de Hacienda, la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y la Contraloría General de la República.

Inversión pública. Se coordinó con los enlaces de inversión pública de las 11 instituciones del Sector la actualización de la base de datos de proyectos de inversión pública a partir del Sistema Delphos. Se cuenta con una infografía como informe de seguimiento a junio 2019.

http://www.infoagro.go.cr/ARCHIVOS/infografias/Infografia_BPIP_2019.png

Como parte del fortalecimiento de capacidades en proyectos de inversión pública, se coordinó una capacitación teórica-práctica y presencial para 17 personas funcionarias del Sector, impartida por el Mideplan, con el fin de contar con herramientas y nuevos conocimientos para la gestión de proyectos.

Plan Sectorial 2019-2022 del Sector de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural. Este Plan fue oficializado mediante los acuerdos CAN 03-04-19 y CAN 04-04-19 del CAN, el 16 de mayo de 2019, busca ejecutar y solucionar de forma articulada intervenciones estratégicas que permita la integración de esfuerzos y la maximización de los recursos interinstitucionales en beneficios de los productores interesados en mejorar sus actividades productivas, incorporarse al mercado nacional y al Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) y así mejorar su seguridad alimentaria.

Las intervenciones estratégicas incluidas en este Plan son diez: 1) Protección del patrimonio agropecuario nacional de plagas y enfermedades en beneficio de la producción nacional y la salud pública, 2) Comercialización agropecuaria mediante desarrollo de mercados locales, en la región Huetar Norte, 3) Puente Agro, componente de la Estrategia Puente al Desarrollo, 4) Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), 5) Plan Nacional para el fortalecimiento del sector aguacatero, 6) Programa sectorial de desarrollo organizacional y empresarial, 7) Técnicas de Producción de Cultivos Hortícolas en ambientes protegidos para las condiciones agroambientales de la Región Huetar Caribe, 8) Aplicación de buenas prácticas agrícolas para evitar la disminución de la población de polinizadores (abejas nativas y abejas melíferas) por el uso inadecuado de insecticidas, prácticas culturales y productos que coadyuven en la viabilidad de éstos o disminución de la mortalidad, 9) Registro Único Establecimientos Agropecuarios y 10) Descarbonización.

En cuanto al proceso de seguimiento en la implementación del Plan Sectorial, se detalla a continuación su avance en la página siguiente.

Cuadro 1. Seguimiento al Plan Sectorial, 2019

Intervención/indicadores	Meta /2019	Estado de cumplimiento de la meta definida para el 2019
1. Protección del patrimonio agropecuario nacional de plagas y enfermedades en beneficio de la producción nacional y la salud pública		
1.1 Inspecciones a fincas agropecuarias para prevenir brotes de la mosca del establo (Stomoxys Calcitrans) Metas 2019.	915 inspecciones	**En proceso**. Como parte del sistema de alerta temprana para la prevención del brote de esta mosca se realizaron 1.477 visitas de monitoreo a diciembre 2019, a su vez, como parte del monitoreo se instalaron trampas en las fincas que se revisan dos veces al mes. Es importante destacar que, como resultado de las acciones realizadas por el sistema de alerta temprana, el equipo técnico regional y el sector privado lograron que los brotes disminuyeran en los últimos meses, esta condición se ha visto favorecida por aspectos climáticos.
1.2 Nivel de incidencia del Pequeño Escarabajo de la Colmena en país (país libre del PEC).	Contener la incidencia pequeño escarabajo de la colmena (PEC).	**Cumplido:** Se realizaron acciones en conjunto con el SFE y con el MAG para mantener la contención del PEC en la zona circunscrita de Guanacaste.
2. Comercialización Agropecuaria mediante desarrollo de mercados locales en la región Huetar Norte		
Número de sistemas y redes de comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales desarrollados y puestos en marcha, en la región Huetar Norte.	No aplica	**En proceso.** Se estableció la Mesa de la Huetar Norte y se tiene la ruta de trabajo para el desarrollo de sistemas y redes de comercialización para fortalecer el Mercado Mayorista Chorotega, con base en una metodología de Mercados Agropecuarios Inteligentes, se cuenta con el Estudio técnico económico.
3. Puente Agro como componente territorial de la Estrategia Puente al Desarrollo		
Número de familias con iniciativas agro productivas.	No aplica	**En proceso.** Formulación y organización para la ejecución de la estrategia. Se dispone de la propuesta de Puente Agro y un plan de acción para iniciar su ejecución en 2020, en la región Brunca, como experiencia piloto.
4. Programa de Abastecimiento Institucional, PAI		
4.1 Porcentaje de cobertura de la demanda institucional de productos agropecuarios.	40%	**Cumplido.** Se está a la espera del Informe final de año 2019 que será el 30 de enero 2019 para obtener el dato definitivo, se estima se superó la meta.
4.2 Número de organizaciones de pescadores vinculados al PAI.	No aplica	**En proceso.** Se fortalecieron 4 organizaciones de pescadores para su vinculación al PAI.

Intervención/indicadores	Meta /2019	Estado de cumplimiento de la meta definida para el 2019
4.3 Porcentaje de agro empresas suplidoras de productos hortícolas con análisis de residuos químicos.	10%	**Cumplido.** Se logró el 100 % de la meta de Agroempresas suplidoras con análisis de residuos durante el año 2019, se espera el informe final.
5. Plan Nacional de Fortalecimiento del Sector Aguacatero		
Porcentaje de abasto nacional, a partir de la mejora en el rendimiento, calidad de fruta e incremento de nuevas áreas.	No aplica	**En proceso.** Se elaboró y presentó al señor Ministro el Plan Nacional de Fortalecimiento del Sector Aguacatero, quien lo avaló y solicitó la realización de un seguimiento efectivo.
6. Programa sectorial de desarrollo organizacional y empresarial		
Programa sectorial de desarrollo organizacional y empresarial de desarrollo organizacional y empresarial diseñado y puesto en marcha.	**Fase 1 (2019):** 1. Elaboración del proceso de diseño e implementación del programa sectorial de desarrollo organizacional y empresarial dirigida a personas productoras del sector agropecuario, pesquero, acuícola y rural, que les permitan escalar y potenciar el nivel de madurez empresarial. 2. Identificación y selección de las metodologías y herramientas para el uso común de las instituciones del sector para el abordaje de las organizaciones y empresas atendidas. 3. Conformación de las Plataformas de Servicios Sectoriales de Desarrollo Organizacional y Empresarial a nivel regional. 4. Información, validación, inducción de herramientas, metodologías y criterios con el funcionariado del sector y personas beneficiarias. 5. Aplicación de las metodologías, herramientas y criterios identificadas y seleccionadas en el punto anterior. 6. Elaboración del mapeo y georreferenciación de las organizaciones que atiende el sector agropecuario, pesquero, acuícola y rural. 7. Seleccionar y priorizar en forma participativa a las personas productoras del sector agropecuario, pesquero, acuícola y rural, a ser atendidas en cada periodo.	**En proceso**. Se trabajó en el punto 1 de esta Fase, el cual todavía está en diseño. La metodología es participativa con las personas encargadas de los departamentos o unidades de Gestión Organizacional y Empresarial del MAG-Inder-CNP-Incopesca-Conac 4-S, en la creación del programa, algunas instituciones no han enviado la información de cuantas organizaciones van a acompañar en el 2020 y hacer la proyección para el 2021 y 2022. Además, se está trabajando en la Identificación y selección de las metodologías y herramientas para el uso común de las instituciones del sector para el abordaje de las organizaciones y empresas atendidas. Registra atraso significativo con respecto a los otros puntos (del 3 al 7).
7. Técnicas de Producción de Cultivos Hortícolas en ambientes protegidos para las condiciones agroambientales de la Región Huetar Caribe		
Número de casas mallas en funcionamiento y produciendo a cargo de grupos organizados de productores (as).	No aplica	**No cumplido.** Se espera trabajar con este establecimiento a partir de febrero de 2020, con el apoyo del Centro Agrícola Cantonal de Guácimo.

Intervención/indicadores	Meta /2019	Estado de cumplimiento de la meta definida para el 2019
8. Aplicación de buenas prácticas agrícolas para evitar la disminución de la población de polinizadores (abejas nativas y abejas melíferas) por el uso inadecuado de insecticidas, prácticas culturales y productos que coadyuven en la viabilidad de estos o disminución de la mortalidad		
Productos agroquímicos de alto riesgo para la población de polinizadores, identificados y con prohibición de uso.	46 muestreos de residuos en melón, aguacate y chayote. 10 muestras de residuos miel de abeja.	**Cumplido.** El SFE realizó análisis para determinar si se encuentran residuos de agroquímicos en productos como chayote, aguacate y melón, de ellos se realizaron 5 muestras para chayote en la Región Oriental, 25 muestras para aguacate, distribuidas en la regiones Oriental, Brunca y Pacifico Central, respecto a melón 26 muestras tomadas en la Región Pacifico Central y la región Chorotega, cabe destacar que todos los análisis realizados estuvieron dentro de los rangos establecidos, para un total 56 muestreos. En cuanto al muestreo de miel de abeja se realizaron 13 muestreos los cuales se analizan para determinar residuos de medicamentos y sustancias prohibidas con el fin de verificar las practicas pecuarias y asegurar la inocuidad del producto.
9. Registro único de establecimientos agropecuarios		
Número de regiones que implementan el Registro Único de establecimientos.	Logística y conceptualización única para la implementación del Registro.	**En proceso.** En el diseño y ante la entrada de la Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, de fecha 03 de diciembre del 2018, se estableció como prioridad para el Sector, disponer de un registro único de personas agro productoras, para lo cual se conformaron dos equipos técnicos: • El primero constituido por el personal técnico del MAG, SFE, Senasa y Sepsa, que está a cargo de la **definición los requerimientos técnicos del sistema** lo que implica la homologación de conceptos y concretar las variables que debe contener el registro. Se cuenta con una propuesta de los requerimientos técnicos sujeta a validación. • El segundo equipo integrado por personal técnico en informática de Sepsa, MAG, SFE y Senasa, responsable de la **valoración de los requerimientos** definidos por el

Intervención/indicadores	Meta /2019	Estado de cumplimiento de la meta definida para el 2019
		equipo técnico una vez validado; a su vez, deberá delimitar los escenarios de implementación del registro y precisar el requerimiento de recursos. A la vez, se ha coordinado con personeros del Ministerio de Hacienda, con el fin de establecer los formatos y tipo de información base que se deba enviar mediante un web server.
10. Descarbonización		
NAMA´S desarrolladas y en ejecución.	No aplica	**En proceso.** En el marco del Plan Nacional de Descarbonización, se avanzó en las negociaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la contratación de una consultoría, con el fin de generar las notas conceptuales de las NAMAs de arroz, banano y caña en un plazo de cuatro meses.

Plan Estratégico de Acuicultura. En febrero del año 2019 se oficializó el Plan Estratégico de la Acuicultura en Costa Rica 2019-2023, instrumento valioso que sirve como marco orientador para la gestión, fortalecimiento y desarrollo de esta importante actividad productiva; y tiene como objetivo el enfocar estrategias, planes, programas y acciones tendientes a mejorar la eficiencia de la acuicultura en sus diferentes fases de producción y desarrollo.

Como parte de las acciones emprendidas, se asesoró al Despacho Ministerial en las negociaciones con las instituciones correspondientes para poner a derecho el escenario jurídico en que opera la Estación Truchícola de Ojo de Agua de Dota, mediante un acuerdo interinstitucional que normalice la situación. Se gestionó ante ente el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), en conjunto con el IICA, la Universidad Nacional (UNA) y el Incopesca, la definición de una línea crediticia acorde con la necesidad productiva acuícola y su desarrollo.

Plan Estratégico de Palma Aceitera. En fecha 19 de abril, en un acto oficial en las instalaciones del MAG el Sr. Ministro MAG y el Sr. Vice Ministro MEIC con presencia de diferentes actores de la cadena se oficializó el Plan Estratégico de Palma Aceitera. Un producto relevante es que con la participación activa de todos los actores (productores, industriales, organizaciones, instituciones), y el apoyo de organismos como el IICA, se logró mapear integralmente la actividad productiva-agroindustrial, insumo fundamental para el Plan Estratégico que plantea las diferentes acciones y proyectos a desarrollar, destacándose la propuesta para la “Implementación y sus beneficios de un programa de producción de biodiesel tendiente a sustituir un 5 % (B5) del diésel a nivel nacional”.

El Plan Estratégico está en su fase de ejecución, para lo cual se creó la Comisión de Palma, que está bajo la coordinación del Señor Vice Ministro MAG, con la participación de instituciones tales como MEIC, MAG, Sepsa, Ministerio de Comercio Exterior (Comex), Minae, Refinadora

Costarricense de Petróleo (Recope), Inder, Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (Infocoop), determinándose que las medidas y acciones que se lleven a cabo deben responder a atender de forma integral al Sector.

Plan Nacional de Cacao 2018-2028. Fue elaborado por una Comisión Interinstitucional de Cacao integrada por el MAG, IICA, SFE, Inder, Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), Infocoop, Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (Procomer), INTA, Comex, CNP, Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ONS, Sepsa, Asociación Cámara Nacional de Cacao Fino de Costa Rica (Canacacao), MEIC, Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda (EARTH), UNA, Universidad de Costa Rica (UCR), Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica de Costa Rica (Jadepva) y Empresas cacaoteras y chocolateras de Costa Rica. En fecha 21-03-19 en sesión del CAN se presentó y se tomó el siguiente Acuerdo CAN 03-03-19: Los Sres. Jerarcas del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural oficializan para su implementación el Plan Nacional de la Agrocadena de Cacao 2018-2028, instrumento que permitirá orientar y articular la acción de todos los actores alrededor de la cadena, en aras de mejorar su desempeño de una manera competitiva y sostenible. Fue lanzado oficialmente por el Sr. presidente Carlos Alvarado el 31 de marzo en la región Huetar Norte.

Sepsa actúa a nivel de enlace del Programa Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria PITTA – Cacao y a la vez dando seguimiento a los alcances del Plan Nacional de Cacao.

c. Estrategias

Estrategia Puente Agro. Intervención contemplada en el Plan Sectorial Agropecuario 2019-2022. En marzo del 2019 el Despacho Ministerial designó un equipo técnico integrado por representantes del MAG, CNP, Inder, Conac 4-S y liderado por Sepsa para el proceso de conceptualización y formulación de la estrategia del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural, denominada Puente Agro, que forma parte de la Estrategia Puente al Desarrollo.

Tiene como objetivo “Contribuir con el mejoramiento de la economía de los hogares rurales en condiciones de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento de iniciativas agroproductivas que incrementen su nivel de ingreso”.

Dicha estrategia está basada en la articulación de los servicios institucionales del Sector, dirigido a los hogares rurales con capacidad agroproductiva interesadas en mejorar sus actividades y elevar sus ingresos, mediante la suscripción de una carta de compromiso, que le permita cumplir con su plan de trabajo que será acordado juntamente con el asesoramiento técnico de las instituciones que forman parte de Puente Agro.

Este equipo técnico se focalizó en las siguientes acciones:

- Selección de los 40 distritos prioritarios en los 18 territorios rurales de las seis regiones de planificación del país a intervenir con base en la información del VI Censo Nacional

Agropecuario 2014; utilizando para ello criterios territoriales y sociales asociados al perfil de los hogares rurales (personas físicas, tierra propia o a modo de propietario, destino de la producción, mano de obra familiar y utilizan mano de obra contratada).

- Selección de la población, se depuraron los registros administrativos de los beneficiarios de Puente al Bienestar del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), del MAG a través de la base de datos de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA) y de reportes de los agentes de extensión, de los asentamientos campesinos (Inder) y del CNP.
- Depuración de las listas de personas correspondientes a la región Brunca (definida como piloto).
- Diseño de la "Ficha Agro", que se convierte en el instrumento base para realizar el diagnóstico, caracterización y categorización, el cual se sometió a un proceso de revisión y prueba de campo por parte del Equipo Técnico Nacional.
- Socialización de Puente Agro mediante sesiones de trabajo con el CSRA en las regiones Brunca, Chorotega, Pacífico Central, Huetar Caribe y Huetar Norte.
- Mapeo de acciones articuladas que se encuentran en ejecución en las regiones Brunca, Chorotega, Pacífico Central, Huetar Caribe y Huetar Norte y que se vinculan con Puente Agro.
- Propuesta de cuatro escenarios presupuestarios y de recursos humanos necesarios para la implementación de Puente Agro.
- Formulación de términos de referencia para la FAO para la construcción del "Módulo de información Puente Agro", manejo y uso de los datos de la población meta y vinculación con los sistemas de información de la DNEA del MAG y el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (Sinirube).
- Propuesta de la Estrategia Puente Agro versión noviembre 2019.

Estrategia Nacional de BioEconomía. El proceso de elaboración de la Estrategia lo llevó a cabo un Comité Interministerial conformado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Comunicaciones (Micitt), Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC), Ministerio de Ambiente y Energía (Minae), MAG, Sepsa, apoyado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Cooperación Alemana y el IICA, y es coordinado por el Micitt.

Durante del 2019 se elaboró una propuesta de ejes estratégicos y líneas de acción, como insumo para el proceso de consulta a nivel nacional con el sector agropecuario público y privado, el sector privado de biotecnología, el de ciencia y tecnología, y jóvenes bioemprendedores. Así como, en el nivel regional con los Consejos de Desarrollo Regional (Coredes) y los CSRA.

En el proceso desarrollado se identificaron cinco Ejes Estratégicos, con sus respectivas líneas de acción, a saber: Eje 1. Bioeconomía para el desarrollo rural; Eje 2. Biodiversidad y servicios ambientales para el desarrollo; Eje 3. Biorrefinería de biomasa residual - bioeconomía circular para el aprovechamiento y valoración de la biomasa residual; Eje 4. Desarrollo de la biotecnología y tecnologías convergentes relevantes; y Eje 5. Bioeconomía urbana y ciudades verdes e inteligentes. Además, de ejes transversales como: comunicación con la sociedad; educación y desarrollo de capacidades; investigación y desarrollo e innovación; incentivos, financiamiento y atracción de inversión extranjera; acceso a mercados; y monitoreo y evaluación.

En febrero del 2020 se presentó la Estrategia a los Jerarcas de los Ministerios que conforman el Comité Interministerial y se prevé el lanzamiento en el primer trimestre, por parte del Señor Presidente de la República.

Estrategia Nacional Hoja de Ruta para hacer de Costa Rica un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Se elaboró el informe de avance de Cumplimiento de los compromisos asumidos en la "Estrategia denominada Hoja de Ruta para hacer de Costa Rica un país libre de trabajo infantil y sus peores formas (HRTI) 2015-2018", en lo que le corresponde al Ministro Rector del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural.

http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-018-Analisis_de_trabajo_infantil.pdf

Se coordinó con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) el proceso de capacitación a personas funcionarias del Sector en el tema de prevención del trabajo infantil, contó con un total de 43 participantes para las regiones Chorotega (25) y Central Occidental (18).

Se participó en los talleres del proceso de construcción del "Sistema Nacional de Reconocimiento Social" en la categoría de: Buenas Prácticas de Prevención de Trabajo Infantil y Adolescente Peligroso. Mismo que se continuará en el año 2020.

Estrategia para mejorar la gestión de proyectos agroproductivos en las regiones. Como parte de la Estrategia se socializaron los instrumentos: "Guía de referencia para la formulación de proyectos sectoriales regionales" y "Procedimiento para la formulación, análisis técnico, priorización y seguimiento de proyectos sectoriales regionales", para la gestión de proyectos de ámbito interinstitucional como resultado de la experiencia piloto en la región Brunca**.** Se realizaron presentaciones en los CSRA. Esto permitió los siguientes productos y resultados: Acuerdo CAN 01-07-19 para utilizar la guía de proyectos en todas las regiones; e insumo para el informe del MAG ante la CGR.

d. Programas

Estructura programática y presupuestaria sectorial 2019. Contiene el análisis sectorial integrado por institución, partidas presupuestarias y programas, así como el detalle institucional, para el ejercicio económico del año 2019. Este documento cuenta con su respectiva infografía.

http://www.infoagro.go.cr/ARCHIVOS/infografias/2019-008-Estructura_Programatica_Presupuesto_Sectorial_2019-INFOGRAFIA.pdf

Estructura Programática y Presupuestaria Sectorial 2020. Análisis sectorial integrado y por institución, partidas presupuestarias, según programas.

http://www.infoagro.go.cr/ARCHIVOS/infografias/2019-023-Estructura_Programatica_Presupuesto_Sectorial_2019-INFOGRAFIA.pdf

Programa de Abastecimiento Institucional (PAI). Sepsa en coordinación con el CNP, elaboró el Informe sobre el avance del Plan de Acción producto de la evaluación del PAI, en el marco Agenda Nacional de Evaluación 2015-2018, contenida en el PND y que fue remitida a Mideplan a inicios del 2019. De manera complementaria se dio respuestas a las adiciones solicitadas por dicho Ministerio.

e. Proyectos

Proyectos pesqueros. Se gestionaron siete proyectos: Centro de acopio para el procesamiento y comercialización del recurso pesquero en Quepos (Coopequepos R.L.), Centro de acopio para el procesamiento y comercialización del recurso pesquero en Dominicalito de Osa, Establecimiento de centro de acopio y valor agregado de productos pesqueros en la comunidad de Puerto Pochote de Nicoya, Valor agregado a los productos pesqueros artesanales: desarrollo de un centro de acopio como aporte hacia la sostenibilidad socio-ecológica en la Comunidad Pesquera de Barra del Colorado y zonas aledañas, Centro de capacitación, investigación, turismo, acopio y Procesamiento del recurso pesquero de los pequeños pescadores artesanales de Pavones, Mejorar las oportunidades de generación de ingresos y la calidad de vida de los Asociados de CoopeProtuna R.L. y sus familias. A pesar de que la mayoría de los proyectos fueron debidamente formulados y gestionados ante diferentes fuentes de financiamiento, no ha sido posible concretar la puesta en marcha de ninguno de ellos.

Proyectos regionales prioritarios. Se elaboró una base de datos con información actualizada al 2019, a partir de la priorización presentada por los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios; disponible para consulta de Casa Presidencial, Asamblea Legislativa, otras instancias o público en general. Además, de un video animado de los principales proyectos regionales, por publicar en las plataformas oficiales de la Sepsa.

VII. Comisiones sectoriales de actividades productivas

Comisión de monitoreo de precios de insumos agropecuarios. Como resultado de la coordinación intersectorial Sepsa apoyó la gestión y firma del Convenio marco de cooperación entre el MAG y el MEIC, para la implementación, alimentación y mejoramiento de un mecanismo para el monitoreo de precios de insumos agropecuarios; CV-017-2019 AJ-MAG.

Propuesta de Lineamientos de Política del Sector Bufalino. Esta propuesta se elaboró a solicitud del Despacho Ministerial, con el objetivo de facilitar la puesta en marcha de los lineamientos de política para el Sector Bufalino**.**

Propuesta del Plan de Reactivación Productiva y Económica del Sector de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural. A solicitud del Despacho Ministerial se formuló esta propuesta, misma que fue presentada ante Mideplan en el mes de agosto.

VIII. Acciones intersectoriales

a. Seguridad alimentaria y nutricional y Agricultura familiar

Sistema Nacional de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sinsan). Se participó en la Comisión Interinstitucional de la plataforma de información estadística Sinsan coordinado por el INEC, para la depuración y definición de los indicadores frente a la actualización de la plataforma; la definición de los productos agropecuarios y la incorporación de más variables para su mejora. Se establecieron las condiciones para la contratación de una consultoría por parte de la FAO para la realización de una nueva versión del Sinsan, por lo que, se cuenta con un sistema más amigable, que garantiza la navegabilidad y la interpretación de los gráficos y cuadros de cada indicador, añadiendo valor público para las personas usuarias.

En el Sinsan se actualizó y se aportó información de 27 indicadores relacionados con el Sector Agro hasta el año 2018, respecto a la dimensión de disponibilidad: Área y producción y consumo aparente de frijol, maíz, maíz blanco, papa, cebolla y tomate; Capacidad instalada de almacenamiento de arroz, maíz y frijol; y Daños por lluvias intensas, sequías y sismos; así como a la dimensión de acceso: Producto Interno Bruto (PIB), Valor Agregado Agropecuario (VAA), Índice Mensual de la Actividad Agropecuaria (Imagro), Precios nacionales de granos básicos, Precios internacionales de alimentos y cereales; Índice de precios de fertilizantes, de soya y maíz amarillo; Exportaciones e importaciones agropecuarias, Precios del petróleo crudo WTI US$ / barril; y sus respectivos metadatos.

Proceso de articulación interinstitucional e intersectorial en alimentación y nutrición para el abordaje del sobrepeso y obesidad de la niñez y la adolescencia. Se apoyó en la definición de una agenda conjunta de trabajo interinstitucional e intersectorial. Se cuenta con acciones priorizadas para la articulación interinstitucional e intersectorial. Liderado por el Ministerio de Salud con el apoyo de la FAO.

Actividades de Agricultura Familiar. Representar al Sector Agro, en calidad de suplente, en el Equipo Técnico de Agricultura Familiar y Seguridad Alimentaria del CAC; y representar a Sepsa en la Red Costarricense de Agricultura Familiar (RedCaf). Entre las principales acciones y resultados están: participación en la V Reunión Ordinaria del Grupo Técnico de AF y SAN (Guatemala, febrero - marzo), donde se apoyó en la formulación de los ejes temáticos del Plan de Acción de AF para el decenio; participación en el taller de trabajo sobre “Compras Públicas de Alimentos para Escuelas” (El Salvador, en setiembre), donde se apoyó en la coordinación y articulación entre el Ministerio de Educación Pública (MEP) y el CNP, para el aumento en la cobertura de comedores escolares del 2020; y asistencia a seis sesiones ordinarias de la RedCaf donde se apoyó en la formulación del Plan del Decenio de AF para Costa Rica, mismo que se estará lanzando en el mes de marzo 2020.

Registro de agricultores familiares (AF) y Propuesta de tipología de agricultura familiar. Se cuenta con una ficha registro de la agricultura familiar (AF) y se definieron los criterios que la

caracterizan. Para la elaboración de la ficha se trabajó en coordinación con el punto focal de agricultura familiar del MAG; se utilizó como base las experiencias de otros países; en este sentido, se revisaron las fichas de registro de República Dominicana, Guatemala, Panamá y Argentina. También se contó con el apoyo técnico de FAO a través del programa Mesoamérica sin Hambre, lográndose definir una propuesta de ficha adaptada a las necesidades del país y a las particularidades de la agricultura familiar costarricense.

Con el fin de validación de la ficha se hicieron pruebas en el campo, como resultado de las pruebas se realizaron los ajustes correspondientes a la misma y se coordinó con la DNEA la inclusión de las variables asociadas a la agricultura familiar en el sistema de información de la DNEA. Le corresponde al punto focal AF, coordinar con la DNEA la implementación del registro y posterior actualización.

b. Género y juventud rural

Red Sectorial de Género y Juventud Rural. Bajo la coordinación sectorial, se logró la inclusión en el Plan Sectorial 2019-2022 del Sector de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural 2019-2022, de la intervención Programa sectorial de desarrollo organizacional y empresarial; se incluyeron las acciones sectoriales en el Plan de Acción 2019- 2022 de la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres PIEG 2018-2030; y se participó en la elaboración del documento preliminar de la Política de Igualdad de Género para el Desarrollo Inclusivo del Sector Agropecuario y Rural Costarricense y su Plan de Acción 2020-2030.

Comisión Técnica Interinstitucional de la PIEG. En representación del Sector Agro en dicha Comisión se dio seguimiento a la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres PIEG 2018-2030 y en la formulación del I Plan de Acción 2019-2022, se elaboró el informe anual sobre los avances en la implementación de los compromisos del Sector Agropecuario en el I Plan de Acción 2019-2022, de dicha política.

Plataforma Interinstitucional de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW). Liderada por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu) y como representación del Sector Agro se elaboró el informe anual sobre los avances en la implementación de los compromisos del Sector Agropecuario para el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 14 “Derechos de las mujeres rurales y su papel en la economía familiar” de dicha Convención y en las Observaciones Finales sobre el Séptimo Informe Periódico presentado por Costa Rica, realizadas el 21 julio del 2017 por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres, específicamente en la Observación 13) Mujeres rurales.

Comisión Interinstitucional para el Seguimiento e Implementación de las Obligaciones Internacionales de Derechos Humanos (CIIDDHH). Se participó como punto focal en esta Comisión y en las Mesas Temáticas para el Examen Periódico Universal (EPU), además en la capacitación sobre el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones de Derechos Humanos (Simore). Se brindó respuesta a la solicitud de información, sobre los avances y buenas prácticas realizadas

por el Sector Agropecuario durante el 2019, respecto a los derechos civiles y políticos, así como de los derechos económicos, sociales y culturales; con un especial énfasis en los ejes transversales establecidos en el Plan Estratégico 2017-2021 elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Análisis de brechas de género. Se apoyó y dio seguimiento en la identificación de brechas de género a lo interno del MAG, del Inder, del Senasa, del SFE y del CNP, mediante la aplicación de las herramientas Indica Igualdad, con el acompañamiento técnico del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Inamu.

Programa Red de Abastecedores Cooperativos Comunitarios (Red Abacoop) del Infocoop. Se brindó apoyo y asesoría a dicho programa para impulsar mercados de circuito corto, mediante el encadenamiento productivo y vinculación comercial de cooperativas y precooperativas lideradas por mujeres, para la generación de ingresos y su empoderamiento económico.

Otras acciones:

- Se colaboró con la consultoría que realizó el "Estudio con enfoque de género, que permita conocer el estado de las organizaciones Mipyme lideradas por mujeres, de acuerdo con sus potencialidades", en la recopilación de la información para la base de datos de las organizaciones de mujeres como de las organizaciones de hombres o mixtas y en la mejora del "Instrumento de Medición del Nivel de Desarrollo de las Iniciativas Económicas de las Mujeres" participantes del Proyecto Emprende. Además de la revisión, ajustes y aprobación de los productos entregables.

  http://www.infoagro.go.cr/OrganizacionesyGremios/documents/Informe_2018CD-000041-0015800001.pdf

- Se apoyó en la elaboración de los términos de referencia y análisis de ofertas para la contratación del "Estudio con enfoque de género que permita conocer el estado del acceso a la tierra por parte de las mujeres rurales", con el fin de contar con una línea base sobre el acceso, uso y control de la tierra por parte de las mujeres rurales; se colaboró en la construcción del instrumento para la encuesta sobre el acceso de las mujeres rurales a la titulación, control y beneficios en relación a la tierra y a otros servicios brindados por la Ley N°2825 (Instituto de Tierras y Colonización) y la Ley N°6735 (Instituto de Desarrollo Agrario) y se brindaron los insumos para la selección de la muestra. Además de la revisión, ajustes y aprobación de los productos entregables.
- Se facilitó la articulación de las organizaciones de mujeres vinculadas al Sector Agropecuario, Pesquero y Rural, para iniciar el proceso de conformación de una estructura nacional de incidencia política, económica y social.

c. Cambio climático y gestión del riesgo

Comisión Técnica Consultiva Nacional del Fenómeno El Niño Oscilación del Sur (Coenos). Se representó al Sector Agro en la Coenos, con el propósito de adelantar acciones que permitan

enfrentar la intensificación de las fases cálidas y frías del fenómeno ENOS, considerando las consecuencias que tiene para las actividades en el medio rural. La Coenos, efectuó nueve sesiones con el fin de monitorear los efectos que podría ocasionar el fenómeno de El Niño (sequía) para el período 2018-2019, el cual resultó de débil intensidad, sin embargo, a principios de año provocó un déficit de precipitación significativo en la zona norte de Cartago y la región Huetar Caribe.

Los informes mensuales emitidos por esta Comisión se han constituido en un insumo importante para el Observatorio de Información sobre Cambio Climático. Además, con el propósito de fortalecer las capacidades de los miembros de la Coenos, se elaboró una propuesta de capacitación en forma conjunta con el MAG y el IMN para la instrumentalización en aspectos climáticos. Dicha capacitación dará inicio en el primer semestre del 2020.

Secretaría Técnica de la Mesa de Situación de Emergencias. A partir de julio de 2019, se asume dicha Secretaría, instancia presidida por el Sr. Viceministro de Agricultura y Ganadería y cuyo fin es contar con herramientas e instrumentos para la atención de estados de emergencias provocados por fenómenos naturales. La Mesa está constituida por representantes de diferentes instituciones del Sector, habiéndose tres sesiones.

Convenio MAG-Mideplan. De acuerdo con el Plan de Trabajo de este Convenio, la base de datos sobre el Impacto de los Fenómenos Naturales en Costa Rica, se encuentra actualizada y cuenta con información desde el año 1988 al 31 de diciembre de 2019. Con la información contenida en esta base se elaboró el "Compendio Costa Rica Impacto de los Fenómenos Naturales para el período 1988-2018, por sectores, provincias, cantones y distritos", el cual se encuentra publicado en las páginas web de Mideplan y en Infoagro en lo que corresponde al Observatorio de Información sobre Cambio Climático.

http://www.infoagro.go.cr/CambioClimatico/observatorio/docs/Impacto_fenomenos_naturales_1988-2018_compendio.pdf

Con base en esta información, se elaboraron infografías con los datos del impacto de los fenómenos naturales a nivel nacional y regional en el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural las cuales serán publicadas en el 2020. Además, se cuenta con documentos síntesis del impacto de los fenómenos naturales en el Sector de las regiones Central Occidental, Brunca, Chorotega y Huetar Caribe.

Constitución del Sistema Nacional de Monitoreo de Cobertura y Uso de la Tierra (Simocute). Con el fin de apoyar la incorporación y participación de las instituciones del Sector Agro en este Sistema, se pueden señalar la revisión del decreto de constitución el cual se encuentra en las asesorías jurídicas del MAG y del Ministerio de Justicia; la realización de un taller entre el Sector Ambiente y el Agropecuario para la definición del concepto técnico de bosque y el apoyo en la constitución de la Mesa Técnica Agropecuaria que efectuó dos reuniones.

Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción 2018-2022. En dicha estrategia el Sector Agro reporta el cumplimiento de 17 metas, por medio de Cotecsa se gestionó el Informe de cumplimiento de metas del Sector, solicitado por la Comisión Nacional de Gestión para la

Biodiversidad (Conagebio), se remitieron las respectivas metas con sus fichas resumen y el procedimiento para la verificación de metas de las instituciones: Incopesca, MAG, ONS, SFE, INTA. Sepsa revisó la información y cada una de las instituciones la remitió a Conagebio en los primeros días de noviembre 2019.

Misión de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Se atendió a la misión de la AFD, donde se les realizó una presentación introductoria sobre las generalidades del Sector, el marco de políticas con que se cuenta y las acciones que en el tema de cambio climático. Esta misión obedece a la gestión por parte del Ministerio de Hacienda de un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de 120 millones de dólares para el apoyo fiscal a la descarbonización del país. El punto focal de esta iniciativa es la Dirección de Cambio Climático del Minae.

A partir de esa fecha se han llevado a cabo una serie de reuniones atendiendo a personeros del BID y el Banco Mundial para la generación de la matriz de prioridad de acciones con sus respectivas metas e indicadores y revisión constante de la información suministrada y solicitada. Por parte de Sepsa se gestionó el apoyo para la recopilación y sistematización de las lecciones aprendidas de la Política de Estado 2010-2021 y el apoyo para los procesos de consulta y construcción de escenarios de la política a partir del 2021, el monto solicitado asciende a los US$135 mil.

Atención a disposiciones de la CGR - Cambio Climático. En cumplimiento a lo solicitado se realizaron las siguientes acciones:

- **Implementación de la Agenda Agroambiental (Disposición 4.3).** Esta Agenda, a partir del mes de abril de 2019, es coordinada por el Despacho de la Sra. Viceministra de Agricultura y Ganadería. También se constituyó un Comité Político integrado por las Viceministras de Agricultura y Ganadería, y de Ambiente y se iniciaron negociaciones con la representación de FAO para apoyar un proceso de actualización de la Agenda Agroambiental con un horizonte de trabajo al 2030.
- **Implementación del mecanismo de articulación público y privado -Mesas Agroclimáticas (Disposición 4.4).** Con el fin de implementar este mecanismo a nivel regional, se tomó la decisión de aprovechar la instancia de los Foros Mixtos Regionales creadas por Decreto Ejecutivo, donde participan representantes de organizaciones de pequeños y medianos productores, y la institucionalidad pública del Sector Agropecuario. En el 2019 se llevaron a cabo reuniones con las mesas de las regiones Brunca (febrero), Central Occidental (mayo) y Central Sur (noviembre).
- **Gestionar el Sistema de Información Integral para el Sector Agropecuario (Disposición 4.6).** Para el cumplimiento de esta disposición se formó una Comisión Sectorial para llevar a cabo el trabajo de sistematización e integración, de forma conjunta, de la información pertinente con que cuentan las instituciones del Sector. Se elaboraron los dos informes de avance solicitados por la CGR en los meses de enero y mayo, dichos informes contienen las acciones

desarrolladas para el establecimiento del Observatorio de Información sobre Cambio Climático.

Una vez presentados los informes, se desarrollaron los temas de contenido en el Observatorio y la revisión de los aportes de las instituciones del Sector al mismo. El Observatorio fue presentado ante Cotecsa en la sesión del 05 de setiembre de 2019 para recibir retroalimentación y aportes por los directores de planificación de las instituciones del Sector.

Para cumplir con la disposición emitida, se presentó ante el CAN, en la sesión 06 del 17 de octubre de 2019, donde se aprobó por parte de los jerarcas del Sector y se elaboró la respectiva certificación de cumplimiento para su envío a la CGR. El Observatorio se encuentra disponible en la dirección electrónica http://www.infoagro.go.cr/CambioClimatico/observatorio/

- **Seguimiento a la ejecución de los Planes de Acciones Climáticas y Gestión de Riesgo 2018-2022 (Disposición 4.8).** A enero de 2019, los CSRA, elaboraron los informes correspondientes al año 2018, la única región que presentó el informe a destiempo fue la Huetar Caribe (abril de 2019). Cada uno de los informes presentados se encuentran disponibles en la página www.infoagro.go.cr

  Con el fin de gestionar los informes correspondientes al 2019, se remitió a los coordinadores sectoriales el oficio Sepsa 100-19 del 01 de noviembre de 2019, indicando la elaboración de los informes con sus respectivos lineamientos y matriz para el suministro de la información. La fecha para la presentación de los mismos está programada para la segunda semana de febrero 2020.

IX. Gestión de la información agropecuaria

a. Normativa

Sistema Estadístico Nacional (SEN). Seguimiento a las acciones contenidas en el Plan Estadístico Nacional 2018-2022 (PEN), reformulación de los compromisos registrados (PPI-01-P4 y el PPI-04-P1), y actualización de registro en el Sistema de Seguimiento del Plan Estadístico Nacional (SISEPEN). La reformulación consiste en una sola acción con el propósito de impulsar el mejoramiento de la calidad de información generada en dos regiones del MAG, particularmente de las Agencias de Extensión Agropecuaria (AEA) de la Chorotega y Brunca.

A nivel regional se realizó una experiencia piloto con la AEA de la Dirección de Desarrollo Chorotega, con el objetivo del mejoramiento de los registros administrativos para la captura de información, para ello se elaboró una ficha “Metadato regional para los registros de área y producción. Versión 1”.

b. Estadísticas

Registro Único de Personas Agroproductoras. Intervención contemplada en el Plan Sectorial Agropecuario 2019-2022, a ser implementada por MAG-SFE-Senasa bajo la coordinación y apoyo metodológico de Sepsa. Esta acción se ve modificada por la entrada en vigencia en julio del 2019,

del Decreto N°41824-H-MAG “Reglamento de Insumos Agropecuarios y Veterinarios, Insumos de Pesca No Deportiva y Conformación del Registro de Productores Agropecuarios”, artículo 3 los productores agropecuarios “Tendrán derecho a adquirir la tarifa reducida del 1 % del IVA los bienes y servicios contenidos en los anexos 1 y 2 del presente reglamento, únicamente las personas físicas o jurídicas que se encuentren inscritas en el Ministerio de Agricultura y Ganadería como productor agropecuario…”.

Este registro que tiene como objetivo: “Desarrollar el repositorio integrado de información de personas agroproductoras, con base en los registros de las dependencias que conforman el Ministerio de Agricultura y Ganadería y que fortalezca las acciones institucionales del Sector”.

Se elaboró la matriz para la clasificación de las actividades agrícolas de Costa Rica, basada en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 (CIIU 4).

Replanteamiento del tema de organizaciones y gremios. Se elaboró un informe de la situación del Sistema de organizaciones y gremios del portal InfoAgro, de manera que se presentó una justificación para la exclusión de la base en el Sistema; por lo tanto, se desactivó la base de datos histórica (2010 – 2018) y a partir del tercer cuatrimestre del 2019 se tomó la decisión de publicar únicamente las bases de datos y documentos oficiales que estén debidamente autorizados por las entidades responsables.

Bajo esta disposición, InfoAgro reabrió el tema de organizaciones con la publicación del estudio con enfoque de género[1]. Paulatinamente, conforme se tengan identificados otras fuentes oficiales de información en el tema se irán incorporando los contenidos en la sección de Organizaciones Sectoriales.

Estadísticas agropecuarias. Se actualizaron las diferentes bases de datos con el fin de poner a disposición de los usuarios información relevante del Sector Agro que permite generar reportes según demandas de los interesados, dicha información se encuentra disponible en www.infoagro.go.cr, las variables de información publicadas son:

- Indicadores macroeconómicos: PIB, VAA, Valor Bruto de la Producción (VBP), Imagro, Índice de Precios al Consumidor, tipo de cambio, crédito y tasas de interés, entre otros.
- Comercial: Exportaciones e importaciones nacionales y de cobertura agropecuaria (según sector, inciso arancelario y país origen o destino).
- Productivo: Datos estadísticos sobre área y producción a nivel de región y de cantón de las principales actividades agrícolas y pecuarias.

[1] Ver Cap. VIII, apartado b) Género y juventud rural.

Las estadísticas agrícolas regionales de área y producción por cantón y región reportadas por las Regiones de Desarrollo del MAG se encuentran parcialmente actualizadas a diciembre del 2019, con estimaciones al 2020 y proyecciones al 2021.[2]

Referente a las estadísticas suministradas por oficinas especializadas y el CNP se ingresaron los datos del 2018 en: banano, caña de azúcar, café, maíz, frijol, papa, cebolla. melón y sandía por el Servicio Fitosanitario del Estado.

Información estadística para la FAO-Cepal-SFE e Organización Internacional del Cacao (ICCO), según requerimientos sobre área y producción, exportaciones e importaciones, precios al productor, importación de fertilizantes, tierras y regadíos. Como respuesta a las demandas de información de organismos internacionales se recopila información en los formularios enviados, para ello se coordina con las diferentes instancias del Sector la captura de estadísticas referentes a fertilizantes y plaguicidas, área y producción de los principales productos agropecuarios, precios pagados al productor, intercambio comercial (exportaciones e importaciones), entre otros.

Modelos de costos de producción[3]. En acatamiento a la nueva disposición del Despacho Ministerial del MAG en el tema de costos de producción (avíos) se ha venido realizando un trabajo conjunto con el Coordinador de la Comisión de Seguros Cosechas y Avíos, para la recopilación, revisión, adecuación y publicación de 106 estructuras de costos de 20 actividades productivas, aportadas por siete Direcciones de Desarrollo del MAG. A diciembre 2019 se publicaron en InfoAgro 27 modelos, tal como se detalla:

1. Palma aceitera, Huetar Caribe (2019): http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/CostosProduccion/Paginas/palmaaceitera.aspx
2. Papaya, Huetar Caribe (2019): http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/CostosProduccion/Paginas/papaya.aspx
3. Zanahoria, Central Oriental (2019): http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/CostosProduccion/Paginas/zanahoria.aspx
4. Brócoli, Central Oriental (2019): http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/CostosProduccion/Paginas/brocoli.aspx
5. Repollo, Central Oriental (2019): http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/CostosProduccion/Paginas/repollo.aspx
6. Coliflor ,Central Oriental: http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/CostosProduccion/Paginas/coliflor.aspx
7. Culantro, Central Oriental: http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/CostosProduccion/Paginas/culantro.aspx
8. Chile Jalapeño, Central Oriental: http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/CostosProduccion/Paginas/chilejalapenno.aspx
9. Maracuyá, Central Oriental: http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/CostosProduccion/Paginas/maracuya.aspx

[2] Cabe indicar que por asuntos propiamente internos del informante MAG (Dirección de Extensión Agropecuaria) no se contó oportunamente con los datos para el último período de cierre del 2019, quedando pendiente esta acción para febrero del 2020.

[3] Estos modelos se adecuaron a una nueva plantilla elaborada por Sepsa, basada en la original diseñada por la Escuela de Economía Agrícola y Agronegocios de la UCR, para ello se contó con el aval del autor.

10. Tiquisque, Central Oriental:
    http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/CostosProduccion/Paginas/tiquisque.aspx
11. Frijol 2018, Región Brunca:
    http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/CostosProduccion/Paginas/frijol.aspx
12. Frijol 2018, Región Chorotega:
    http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/CostosProduccion/Paginas/frijol.aspx
13. Yuca 2019:
    http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/CostosProduccion/Paginas/yuca.aspx
14. Plátano 2019 de Exportación:
    http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/CostosProduccion/Paginas/platano.aspx
15. Plátano 2019 de Baja densidad:
    http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/CostosProduccion/Paginas/platano.aspx
16. Cebolla 2019:
    http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/CostosProduccion/Paginas/cebolla.aspx
17. Papa Inverniz 2019:
    http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/CostosProduccion/Paginas/papa.aspx
18. Papa Veranera 2019:
    http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/CostosProduccion/Paginas/papa.aspx
19. Cacao 2019:
    http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/CostosProduccion/Paginas/cacao.aspx
20. Apio 2019:
    http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/CostosProduccion/Paginas/apio.aspx
21. Remolacha 2019:
    http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/CostosProduccion/Paginas/remolacha.aspx
22. Vainica 2019:
    http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/CostosProduccion/Paginas/vainica.aspx
23. Zapallo 2019:
    http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/CostosProduccion/Paginas/zapallo.aspx
24. Lechuga 2019:
    http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/CostosProduccion/Paginas/lechuga_criolla.aspx
25. Maíz Región Huetar Caribe 2019:
    http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/CostosProduccion/Paginas/maiz.aspx
26. Culantro Región Huetar Caribe 2019:
    http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/CostosProduccion/Paginas/culantro.aspx
27. Ñame Región Huetar Caribe 2019:
    http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/CostosProduccion/Paginas/name.aspx

c. Censos

Verificación de la información del censo de papa y cebolla. Durante el año se realizaron tres verificaciones de los censos de papa y cebolla con respecto a las estimaciones del área sembrada, cosechada y la producción según mes de cosecha y período de referencia establecido en todas las zonas productoras del país, mediante la selección de una muestra estadística, para los períodos comprendidos entre: enero - marzo 2019, abril - junio 2019 y agosto - octubre 2019. El resultado de esta verificación se utiliza como base para la toma de decisiones en cuanto a abastecimiento nacional se refiere.

Apoyo a la región Huetar Norte en el diseño y levantamiento del censo de raíces y tubérculos, ayote, plátano y piña. Se diseñó una propuesta de cuestionario para el levantamiento de

información referente a un censo de raíces y tubérculos y piña a realizarse en la Región de Desarrollo Huetar Norte.

Información del VI Censo Nacional Agropecuario y apoyo a estudios específicos que basados en datos provenientes del CENAGRO. En atención a las solicitudes de usuarios se elaboró una serie de salidas de información con los datos del VI Censo Nacional Agropecuario, entre ellos: actividades agropecuarias por cantón, características de las personas productoras agropecuarias (asociatividad, personería jurídica, edad, escolaridad, entre otros).

d. Estadísticas derivadas

Boletín Estadístico Agropecuario No. 29. Se publicó en mayo 2019, tiene como objetivo suministrar información relevante para la toma de decisiones y el monitoreo del Sector Agro costarricense durante el período 2015-2018, información que se recopilada y presenta en nueve capítulos: I) Principales indicadores, II) Indicadores macroeconómicos, III) Área y Producción, IV) Precios nacionales e internacionales, V) Comercio exterior, VI) Crédito, VII) Gasto público agropecuario, VIII) Población y empleo y IX) Salarios y pobreza.

Dicho boletín está disponible en los sitios web de Sepsa e InfoAgro. http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/Paginas/BoletinesEstadisticos.aspx

Monitoreo del Costo de Canasta básica Alimentaria (CBA), Índice Mensual de la Actividad Económica Agropecuaria (Imagro) e Índice de Precios al Consumidor (IPC). Se elaboraron once informes (mensuales) relacionados con el IPC, donde se detalla el aporte de los grupos a la tasa de variación interanual del IPC, la variación interanual del IPC y del grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas, además, la variación porcentual mensual.

Se realizaron once informes (mensuales) relacionados con el comportamiento de la CBA, en los cuales se detalla el desempeño con respecto al mes anterior, así como la variación interanual de los subgrupos de alimentos que la conforman, además se indica el costo de la canasta básica por subgrupo a nivel nacional, urbano y rural.

Con relación al Imagro se elaboraron diez informes (mensuales), en los cuales se detalla el comportamiento de sub-sectores que lo conforman (exportables, agrícolas, pecuarios y resto) y se evidencia a que factores se debe el desempeño del mismo.

Dichos informes se encuentran disponibles en www.infoagro.go.cr.

Informes sobre el comportamiento comercial del sector agropecuario. Se elaboraron diferentes informes comparativos sobre las estadísticas del comercio exterior de los productos de cobertura agropecuaria de Costa Rica según períodos de referencia. Estos informes están divididos en tres secciones, en el primero se presenta el comportamiento de balanza comercial de cobertura agropecuaria, total y según sector o zona económica durante el período de análisis. En la segunda sección se presentan las estadísticas de exportaciones de cobertura agropecuaria según

principales destinos, principales productos exportados y principales productos exportados según sector productivo (agrícola, pecuario, pesca y alimentaria). En la tercera sección se detallan las importaciones de origen o uso agropecuario según principales orígenes de las importaciones, así como los principales productos importados y principales importaciones según sector productivo.

Durante el 2019 se elaboraron los siguientes:

- Informe Comercio Exterior del Sector Agropecuario 2017-2018.
  http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-004-Comercio_Exterior_Sector_Agropecuario_2017-2018.pdf
- Informe Comercio Exterior del Sector Agropecuario I Trimestre 2018-2019.
  http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-012-Comercio_Exterior_del_Sector_Agropecuario_I_trimestre_2018-2019.pdf
- Informe Comercio Exterior del Sector Agropecuario I Semestre 2018-2019.
  http://www.sepsa.go.cr/DOCS/2019-016-Comercio_Exterior_Sector_Agropecuario_I_Semestre_2018-2019.pdf
- Informe Comercio Exterior del Sector Agropecuario Enero-Setiembre 2018-2019.
  http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-020-Comercio_Exterior_Enero-Setiembre_2018-2019.pdf

Estudio Desempeño del Sector Agropecuario. Los informes elaborados durante el período fueron: Desempeño Sector Agropecuario 2018 y Desempeño Sector Agropecuario 2019 (con información al mes de setiembre del 2019). Disponibles en www.infoagro.go.cr

http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-003_Desempeno_Sector_Agropecuario_2018.pdf

El informe sobre el Desempeño del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural brinda información estadística sobre variables estratégicas que permiten visualizar la evolución del mismo. Está dividido en cuatro secciones: en la primera se presenta información estadística macroeconómica; en la segunda se visualiza la fuerza de trabajo y a la generación de empleo; en la tercera se tratan los temas relacionados con la pobreza e ingresos y finalmente en la cuarta sección se describe el comportamiento del comercio internacional de cobertura agropecuaria. Este informe es elaborado, a partir de información generada por el BCCR y el INEC.

Informes sobre el comportamiento del empleo en el sector agropecuario. La información que se detalla en estos informes tiene que ver con: fuerza de trabajo, población ocupada, población desempleada e ingreso mensual, dicha información se presenta de forma trimestral y tiene como fuente la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del INEC.

Los informes elaborados durante este año fueron:

- Empleo en el Sector Agropecuario, Informe I trimestre 2016-2019.
  http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/EMPLEO/2019I-Empleo.pdf
- Empleo en el Sector Agropecuario, Informe II trimestre 2016-2019.
  http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/EMPLEO/2019II-Empleo.pdf
- Empleo en el Sector Agropecuario, Informe III trimestre 2016-2019.
  http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/EMPLEO/2019III-Empleo.pdf

Estudio de comportamiento macroeconómico del sector agropecuario. De acuerdo a la información suministrada por el BCCR, durante el 2019 se elaboraron dos informes relacionados

con indicadores macroeconómicos (PIB, VAA, VBP), los cuales se encuentran disponibles en www.infoagro.go.cr:

- Indicadores Macroeconómicos 2015-2019, con base en información del Programa Macroeconómico 2019-2020.
  http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-013-Indicadores_Macroecon%C3%B3micos_2015-2019.pdf
- Indicadores Macroeconómicos 2015-2019 (Febrero 2019), con base en información de la revisión del Programa Macroeconómico 2019-2020.
  http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-002-Indicadores_Macroeconomicos_2015-2019.pdf

Gasto Público Sector Agropecuario. Se elaboró el documento Análisis del Comportamiento del Gasto Público Agropecuario Costarricense, Año 2018 y su respectiva infografía. Contiene el análisis de la información sobre el presupuesto sectorial integrado ejecutado y el detalle por instituciones del sector, tanto a nivel de programas como de partidas objeto del gasto; así como la orientación de los mismos.

http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-014-Gasto_Publico_Agropecuario_Costarricense_2018.pdf

http://www.infoagro.go.cr/ARCHIVOS/infografias/2019-014-Gasto_Publico_Agropecuario_Costarricense_2018.png

Crédito agropecuario. Se elaboró el informe "Comportamiento de la cartera de crédito para actividades agropecuarias", en el cual se realiza un análisis descriptivo y de tendencias que han presentado diversas variables crediticias en el país y en el Sector Agro. Este análisis cuenta con su respectiva infografía.

http://www.infoagro.go.cr/ARCHIVOS/infografias/2018-020-Credito_Sector_Agro_2013-2017-INFOGRAFIA.pdf

Reporte de Ayudas internas. A solicitud de la Organización Mundial del Comercio (OMC), se elaboró el informe de Ayudas internas a la agricultura costarricense otorgada por Costa Rica durante el 2018. Se procesó la información de los presupuestos ejecutados por parte de las instituciones del Sector Agropecuario y demás instituciones del estado que brindan apoyo al Sector de acuerdo a la clasificación de la OMC.

e. TIC´s, portal Infoagro y web Sepsa

Como parte de las mejoras y mantenimiento oportuno para los canales de comunicación digital de la Sepsa e InfoAgro, así como el apoyo técnico en tecnologías de información, se trabajaron los siguientes procesos:

El contenido del Portal InfoAgro y sitio web de Sepsa se encuentra actualizado, es un proceso continuo de monitoreo y actualización de información sectorial: agenda agropecuaria, Inforegiones, sección Institucionalidad Sectorial (Informes de Imagro, CBA, IPC, Infografías, entre otros), tarifas, contenidos institucionales y comunicados de prensa Senasa, Senara, CNP, SFE, IICA - Micitt, entre otros.

Se desarrollaron cinco estrategias para redes sociales (RRSS) en temas de Reglas fiscales para el Sector Agro, Quemas agrícolas controladas, Feria del Gustico Costarricense, Registro de pozos y Producción sostenible en las páginas en Facebook e Instagram de Sepsa, MAG, InfoAgro y Feria del Gustico Guanacasteco, así como notas periodísticas, que se encuentran en el Blog de InfoAgro Costa Rica http://infoagrocr.blogspot.com/

Se atendieron 85 consultas de usuarios, 55 debidamente registradas, y aproximadamente 30 atendidas sin registro. Sobre temas como: área y producción, Boletín Estadístico Agropecuario, Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Registro para los Productores Agropecuarios: Procedimiento y Normativa, disponibilidad de documentos, costos de producción, entre otros.

Como parte del proceso de gestión de la información y comunicación se coordinó con la Región de Desarrollo Brunca del MAG la edición y publicación de dos desplegables, como son: Mejoramiento de Indicadores reproductivos en ganado bovino de cría basado en los registros y Vacas con el primer ternero al pie: algunas consideraciones importantes para un manejo eficiente.

Se apoyó y supervisó la instalación de equipos (computadoras) arrendados por el MAG a todos los funcionarios de Sepsa, con su respectiva información y configuración, así como, la logística correspondiente al respaldo de la información por funcionarios incluyendo la exportación de correos y documentos. También, se gestionó la documentación correspondiente para realizar el traslado de los activos a sustituir a al Departamento de Bienes y Servicios del MAG, así como la eliminación de licencias adicionales y otras configuraciones.

X. Gestión gerencial

Durante el 2019, la Sepsa cumplió con su programación operativa, donde la acción se orientó al mejoramiento de la gestión sectorial e intersectorial para dar cumplimiento a la misión y al logro de su producto principal de brindar servicios de formulación, seguimiento, evaluación de la política sectorial agropecuaria y estudios específicos para apoyar la toma de decisiones de las autoridades del Sector. En este sentido realizó lo siguiente:

a. Seguimiento al plan - presupuesto 2019

Se cumplió con la programación establecida y con la ejecución del presupuesto proveniente del Programa: 170 del presupuesto MAG, donde la acción se orientó al mejoramiento de la gestión gerencial, sectorial e intersectorial, como en la ejecución presupuestaria que fue en promedio del 91 por ciento.

Cuadro 2. Programa 170 – Sepsa
Ejecución Presupuestaria 2019 (en colones)

Partida N°	Descripción	2019 (*)	
		Presupuesto aprobado	Porcentaje Ejecución
GCCR/E-0	REMUNERACIONES	905 421 906,00	92
GCCR/E-1	SERVICIOS	12 745 984,00	62
GCCR/E-2	MATERIALES Y SUMINISTROS	7 288 666,00	87
GCCR/E-5	BIENES DURADEROS	460 000,00	53
GCCR/E-6	TRANSF. CORRIENTES	10 165 077,00	94
	OTRAS PRESTACIONES	7 000 000,00	43
	Total	943 081 633,00	**91**

* Durante el año 2019, se continuaron aplicando directrices sobre Contingencia Fiscal propuestas en el Decreto Ejecutivo 40540-H. Sumado a lo anterior, la adjudicación del alquiler de equipo de cómputo se hizo efectiva a partir del II semestre del año 2019. Por último, la variación en las directrices del Ministerio de Hacienda en cuanto a la modificación presupuestaria, también perjudicó este ejercicio.

b. Control interno

En control interno, durante la evaluación del año 2019 la Secretaría no presentó acciones de mejora durante el proceso de autoevaluación, por tanto, se continuó con las reuniones gerenciales y generales de personal, así como las que realizan mensualmente las jefes de Área, donde se coordinan y supervisan las labores del personal según programación establecidas, y los avances de las tareas o proyectos asignados y asuntos varios del Área. También se efectuó la evaluación del desempeño correspondiente al año, con la debida devolución a cada funcionario.

Sin embargo, la Secretaría, desarrollo un proceso de "Análisis Estructural Prospectivo" orientado a definir el valor publico de Sepsa, identificación de las principales actividades que realiza, recursos con que cuenta y que requiere, así como la determinación de variables claves hacia donde debe enfocar a futuro su accionar, esto implica un replanteamiento de su plan estratégico y procesos.

Además, como parte del desarrollo normal de actividades de la Secretaría, se conoce que uno de sus principales riesgos radica en el manejo de la información, tanto la que se recibe como la que se genera. Por tal motivo, se concretó la contratación de la secretaria de la Dirección Ejecutiva (puesto que había quedado vacante desde enero 2019, efectuándose la contratación en octubre 2019), además se concretó el alquiler de equipos de cómputo con espacio virtual (nube) lo que permite que los funcionarios mantengan actualizado diariamente sus respaldos de información, evitando con ello la pérdida o extravío de la misma. Con la aplicación de esta medida, la Secretaría busca minimizar la materialización de uno de sus principales riesgos en materia de información.

c. Rendición de cuentas

Se elaboraron los siguientes informes:

Informe de gestión Sepsa 2018. Contiene las principales acciones y logros realizados durante los últimos cuatro meses de la administración Solís Rivera, e inicio del Gobierno del Bicentenario del señor Carlos Alvarado Quesada, con rectoría de los Ministros de Agricultura y Ganadería Ing. Luis Felipe Arauz Cavallini y el Lic. Renato Alvarado Rivera, respectivamente, en cumplimiento a la normativa vigente y como parte de la obligación constitucional de rendir cuentas por la labor realizada en aras de una mayor transparencia y contribución al mejoramiento continuo en la calidad del accionar estatal. http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-005-Informe_Sepsa_2018.pdf

Informe de gestión del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural (Mayo 2018- Abril 2019). Este informe cuantifica y destaca las acciones y resultados logros cosechados por el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural costarricense durante este primer año de la Administración Alvarado Quesada, está estructurado en función de los "Lineamientos de Política 2019-2022 para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural", herramienta que es el marco de referencia para las acciones a realizar por las instituciones que constituyen el Sector.

http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-006-Informe_Gestion_SectorAgro_2018-2019.pdf

Informe Anual del Ejercicio Económico 2018. Ejecución física y financiera del Programa 170-Sepsa-MAG. Con este informe se rindió cuentas sobre la ejecución de las metas y el presupuesto de la Secretaría para cada año del periodo, de conformidad con lo solicitado por el Ministerio de Hacienda.

Informe anual de gestión del equipo de datos abiertos y acceso a la información. Se refiere a las solicitudes de información pública recibidas (atendidas y resueltas) por Sepsa.

Cuadro 3. Solicitudes de Información Pública recibidas por SEPSA, 2019

No.	Detalle	Total Recibidas	Total Resueltas	Plazo de Atención	No. de Recursos Amparo por no brindar información (*)
1	Información de área, producción y costos	23	23	Inmediata	
2	Consulta sobre capacitación y asesoramiento	9	9	Inmediata	
3	Consulta e información de comercialización, exportaciones e importaciones	11	11	Inmediata	
4	Información relacionada a planes, políticas y proyectos	5	5	Inmediata	
5	Consulta sobre trámites y reglamentaciones	2	2	Inmediata	
6	Consultas varias	5	5	Inmediata	
TOTAL		**55**	**55**		

Nota: Están son las solicitudes de información registradas al ser recibidas por correo, teléfono y redes sociales; no refleja la cantidad total de solicitudes de información que Sepsa da trámite.

Programación Sepsa 2019. Se realizó y se actualizó la programación en julio, 2019**.**

d. Fortalecimiento de capacidades

Capacitación impartida. Se impartieron charlas en el tema de Cambio climático y Gestión de riesgos de desastres a funcionarios de la CGR y de las Regiones de Desarrollo de la Brunca, Central Occidental y Central Sur, estudiantes de la Economía Agrícola y Agronegocios de la UCR, y a docentes encargados de impartir dos cursos cortos a profesionales de la institucionalidad pública en Proyectos de Inversión Pública, Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Capacitación recibida. Los colaboradores de Sepsa participaron en actividades de formación, en los siguientes temas: Cumbre Latinoamericana para la reducción de Pérdida y Desperdicios de Alimentos (PDA) y en el Taller Regional sobre el Acuerdo de Agricultura, OMC. Se participó en dos jornadas informativas impartidas por el Sistema Estadística Nacional; la primera obedece a una inducción de la Ley N°9694 de SEN en su última publicación del 13 de junio del 2019, y el conocimiento de aspectos relevantes del contenido en la misma. Y la segunda a una sesión informativa sobre el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) definido para el SEN realizado el 06 de noviembre en el que se da a conocer en detalle el Código de Buenas Prácticas Estadísticas y su aplicación en sus 5 dimensiones, 19 principios y 111 criterios de cumplimiento. Además, en la 2da Conferencia Global del Programa de Sistemas Alimentarios Sostenibles de la red de Naciones Unidas One Planet, en la Sede del IICA, en el Taller de capacitación "Agricultura familiar (AF): Revisión de la normativa, desafíos y oportunidades para fortalecer su articulación a los Programas de Alimentación Escolar (PAES)", realizado en El Salvador, San Salvador y en el curso Introducción a la evaluación de impacto de programas, en las instalaciones del Mideplan. También, en los cursos virtuales de: La Agenda 2030 y las oportunidades para Mesoamérica, Formulación de Proyectos de Inversión Pública y en el de Introducción al Proceso de Gestión de la Cooperación Internacional en Costa Rica, recibidos mediante la Plataforma Virtual para la Gestión del Conocimiento del Mideplan.

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

Sabana Sur, San José, Costa Rica - Ministerio de Agricultura y Ganadería, 3er Piso
Teléfonos: (506)2296-2579, (506)2231-2506
Fax: (506)2296-1652
Apartado postal: 10094-1000
Correo Electrónico: direccionsepsa@mag.go.cr